	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	IDPAC-CE-FT-03 Versión: 02 Páginas 1 de 14 Fecha: 12/04/2021
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

Instrucciones

- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria.
- El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
- En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

1. Datos básicos de la reunión

Hora inicio	Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión		
			Día	Mes	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro
2:19 pm	a m	3:58 pm	01	08	2023		X	
	p m	pm						

Proceso: Propiedad Horizontal
Convoca: Richard Ramírez- IDPAC
Cargo: Contratista
Fecha convocatoria: 04-07-2023
Vía de convocatoria: Correo electrónico
Objetivo: Reunión Ordinaria Consejo Local de Propiedad Horizontal Usme - agosto 2023
2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo
Prospero Alfredo Rodríguez Mejía	Consejera(o)	SI	aiguez@gmail.com
William Peña Ocampo	Consejera(o)	SI	wipcampo@hotmail.com
Isabella Pérez	Consejera(o)	SI	elizdhafanbryis@gmail.com
William Fernando Hernández Osorio	Consejera(o)	SI	wwickas@gmail.com
Jenny Paola López Camargo	Consejera(o)	NO	lakala.jp@hotmail.com
Yodirlandy Palechor Salazar	Consejera(o)	NO	conpueblosindigenas@gmail.com
María Ángela De la Torre Rojas	Consejera(o)	SI	12.delatorre.a@gmail.com
Carol Castañeda	Consejera(o)	SI	carolnatalia18@gmail.com
Ivonne Maritza Mateus Aguilar	Consejera(o)	SI	imateus99@gmail.com
Richard Ramírez	SAC IDPAC-PH	SI	rramirez@participacionbogota.gov.co
Karen Otalora	Alcaldía Local Usme.	SI	karen.otalora@gobiernobogota.gov.co
Marcela Quevedo	SDSCJ	SI	Leila.quevedo@scj.gov.co
David Alejandro Montejó Roa	SDSCJ	SI	David.montejó@scj.gov.co
Deam Chaparro Salgado	Alcaldía Local Usme.	SI	-----

3. Desarrollo de la reunión

AGENDA

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación Actas anteriores.
3. Avances Semana de la Propiedad Horizontal.
4. Varios.

DESARROLLO

1. Verificación quórum.

Karen Otalora ejerciendo la Presidencia del Consejo saluda a los participantes y procede a realizar verificación del quórum solicitando a la Secretaría Técnica que realice el llamado a lista. Este procede llamando uno a uno a los consejeros así:

Prospero Alfredo Rodríguez Mejía	PRESENTE
William Peña Ocampo	PRESENTE
Isabella Pérez	PRESENTE
William Fernando Hernández Osorio	PRESENTE
Jenny Paola López Camargo	AUSENTE
Yodirlandy Palechor Salazar	AUSENTE
María Ángela De la Torre Rojas	PRESENTE
Carol Castañeda	PRESENTE
Ivonne Maritza Mateus Aguilar	PRESENTE

Se constata la asistencia inicial de 7 de los 9 consejeros que forman parte del Consejo Local de Propiedad Horizontal de Usme, por lo cual se informa que hay quórum para sesionar y dar inicio a la reunión.

2. Aprobación Acta anterior.




La Secretaría técnica informa que el día 29 de abril se envió consolidado de actas del 2022, el 8 de mayo se envió acta del 02-05-2023 y no tuvo observaciones, el 28 de junio envió acta del 06-06-2023 y no tuvo observaciones, el 4 de julio se envió la grabación que solicitaron del acta del 06-06-2023 y no tuvo observaciones, el 17 de julio se envía acta del 04-07-2023 con la grabación y no tuvo ningún tipo de observaciones.

Finalmente informa a la presidencia que a pesar del acuerdo que se dio, de dar 3 días más para observaciones (del 3 al 5 de julio de 2023) no hubo observaciones a las actas.

Karen Otálora de Alcaldía local expresa que, en ese sentido, de acuerdo al artículo 15 del reglamento quedan aprobadas las actas.

3. Avances Semana de la Propiedad Horizontal.

Karen Otálora de Alcaldía local, informa que de acuerdo a reunión generada el 21 de julio y a los compromisos asumidos, se tiene por parte de la alcaldía que respecto a la consecución de los espacios y el envío de la convocatoria a entidades de orden distrital, como les fue puesto en conocimiento, el Centro Comercial Altavista manifestó que prestaba las instalaciones de 10 am a 1 pm el día 5 de agosto y que todos los emprendimientos que se fueran a presentar, serían evaluados por ellos en aras de evitar que generaran algún tipo de

  	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	IDPAC-CE-FT-03 Versión: 02 Páginas 3 de 14 Fecha: 12/04/2021
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

competencia con las personas que ocupan los inmuebles del centro comercial Altavista.

Respecto al espacio de alcaldía local ya se contaban con estos para el día 3 y 4 de agosto para realizar la semana de la propiedad horizontal.

Respecto al auditorio “Somos Usme” no fue posible la consecución a pesar que uno de los consejeros articulo una respuesta por parte de la persona encargada, sin embargo, a pesar de múltiples llamadas eso no fue posible como se informó a los miembros del consejo el día 26 de julio.

Richard Ramírez de Idpac informa que respecto a las piezas gráficas se hizo la gestión de acuerdo a lo que se habló con la consejera Ivónne Mateus, se elaboró la pieza publicitaria de acuerdo a lo que enviaron, posteriormente se hizo un ajuste de acuerdo a lo solicitado por el consejero Alfredo respecto a una fotografía con una imagen del sector de Usme, está se ajustó y se envió nuevamente. Con relación a la elaboración de la grabación esta se realizó en el Idpac. Por temas de error humano por parte del consejero Alfredo, esta tuvo que editarse en prensa de Idpac, corregirse organizando letras y ajustarse, luego se envió nuevamente a Ivónne para que la compartiera con el consejo. De esta forma con el compromiso de las piezas se cumplió.

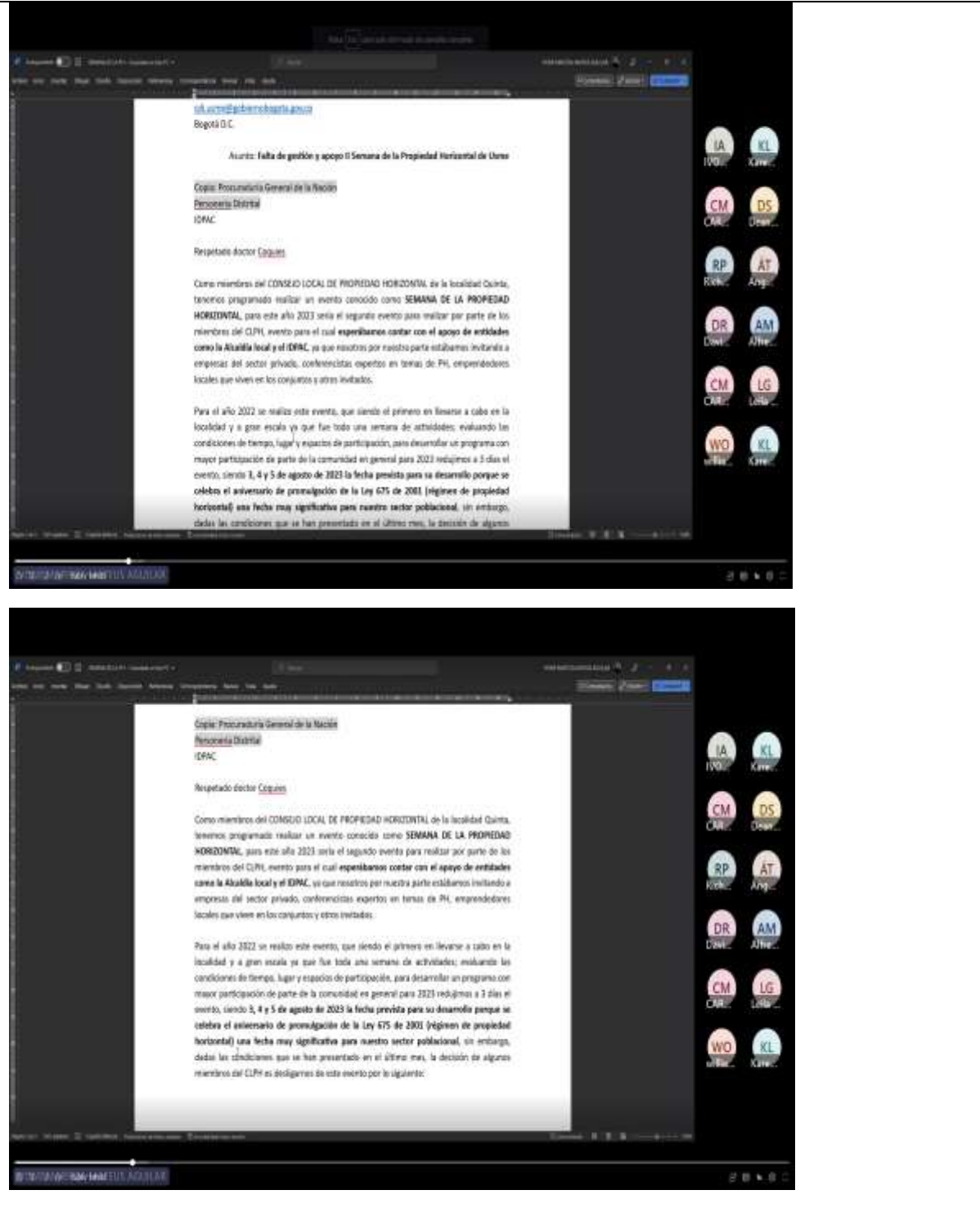
Karen Otálora de Alcaldía local respecto a convocatoria de panelistas y entidades privadas señala que estaban a cargo de los consejeros, pregunta sobre la convocatoria que tienen para los panelistas y quienes estan confirmados.

Ivónne Mateus pide autorización de Alfredo Rodríguez, Carol Castañeda y William Hernández para hacer una intervención de la cuál ellos ya tienen conocimiento. Señala que cuenta con la autorización de Paola López. A lo anterior los consejeros Alfredo Rodríguez, y Carol Castañeda aprueban, William Hernández no responde.

Procede a compartir un comunicado que el día de hoy radicaron 5 consejeros. Expresa que evaluaron la gestión de esta Semana de la Propiedad Horizontal y a raíz de esa gestión radicaron el comunicado que procede a leer para que quede constancia en esta sesión del CLPH-USME.

Anexo pantallazo de documento.







IDPAC



COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

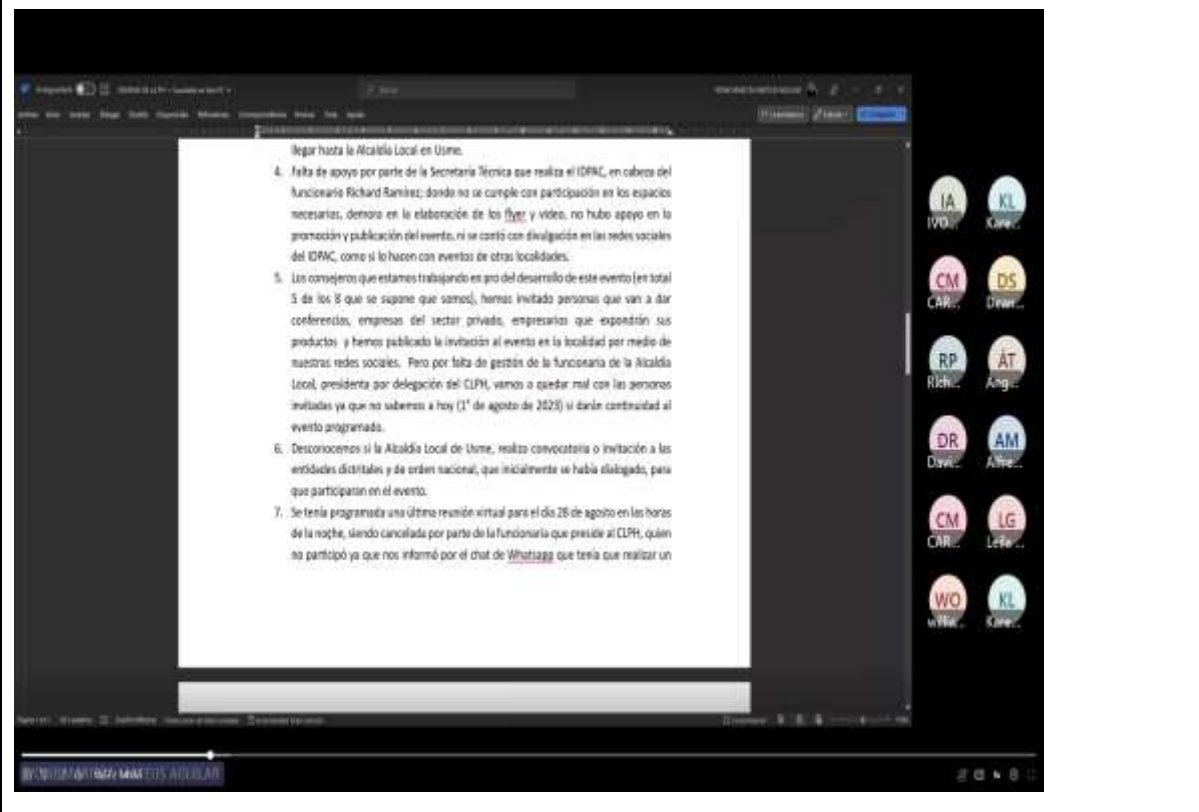
ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

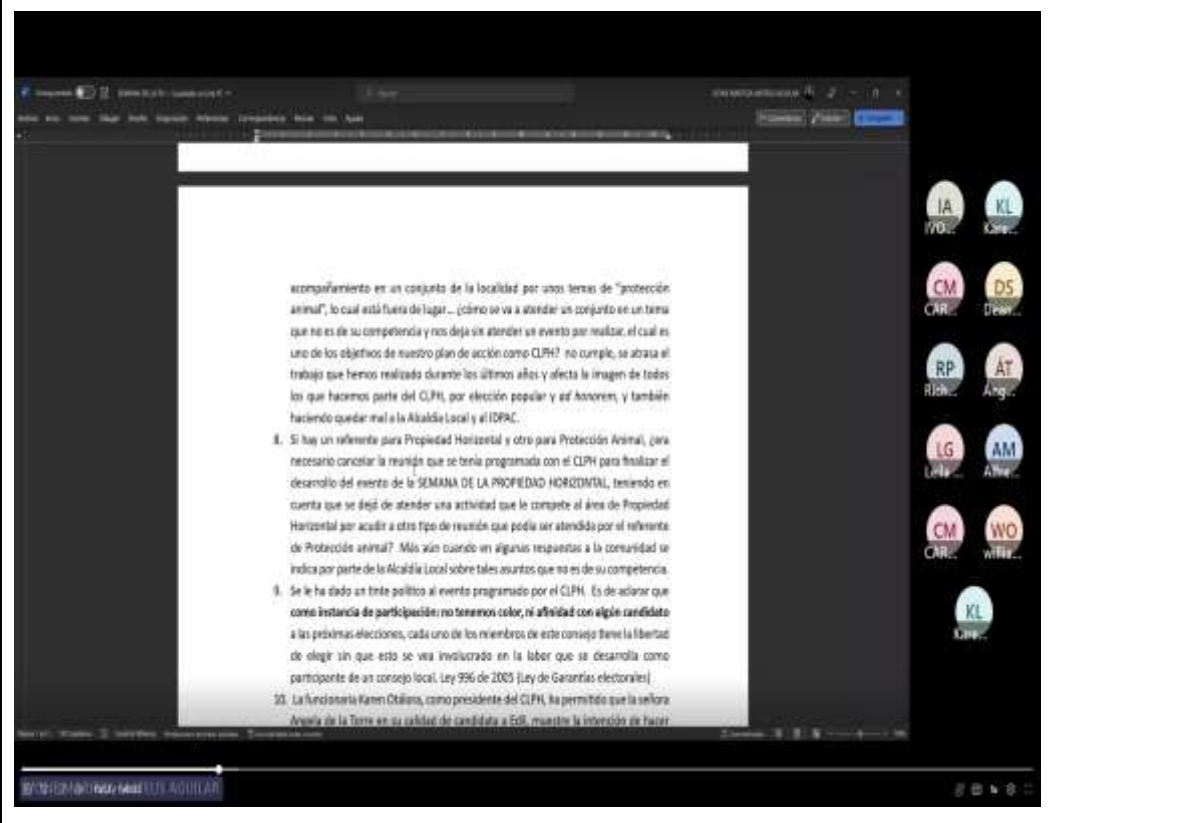
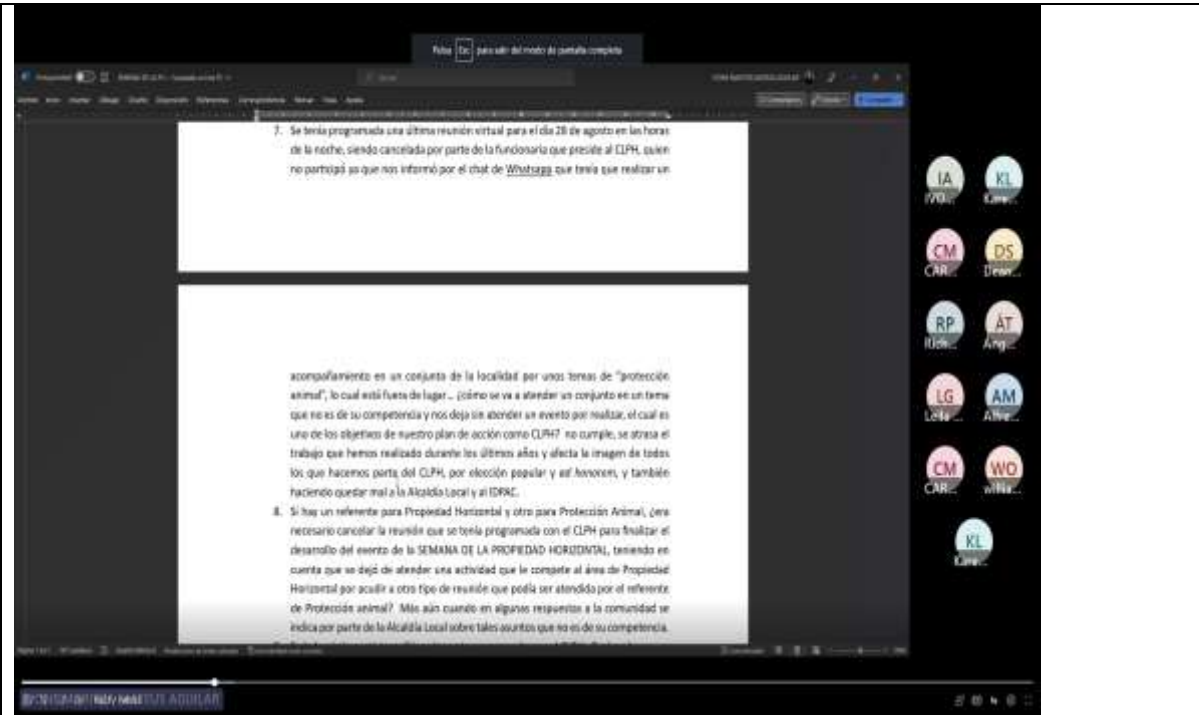
IDPAC-CE-FT-03

Versión: 02

Páginas 5 de 14

Fecha: 12/04/2021







IDPAC



COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

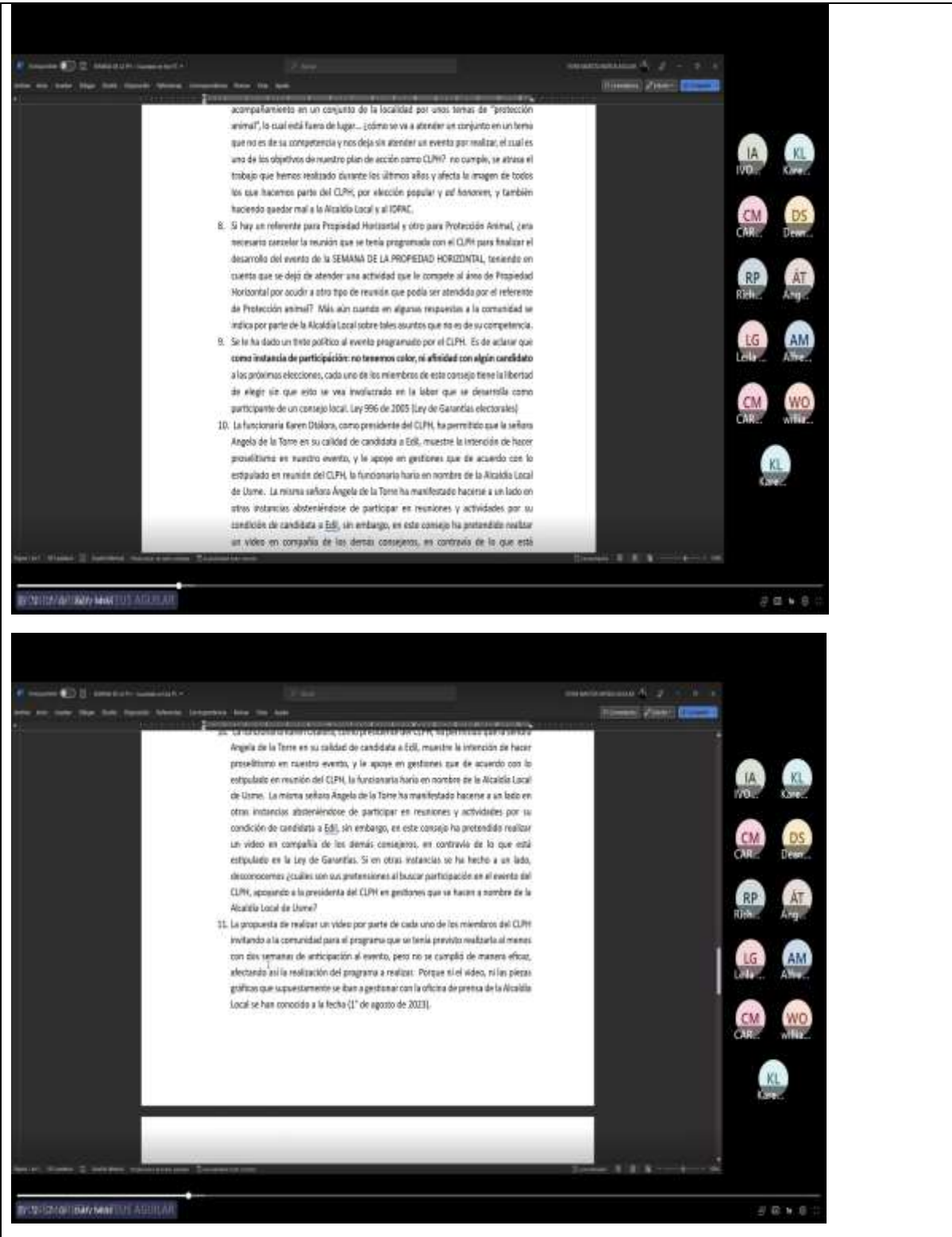
ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

IDPAC-CE-FT-03

Versión: 02

Páginas 7 de 14

Fecha: 12/04/2021





IDPAC

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

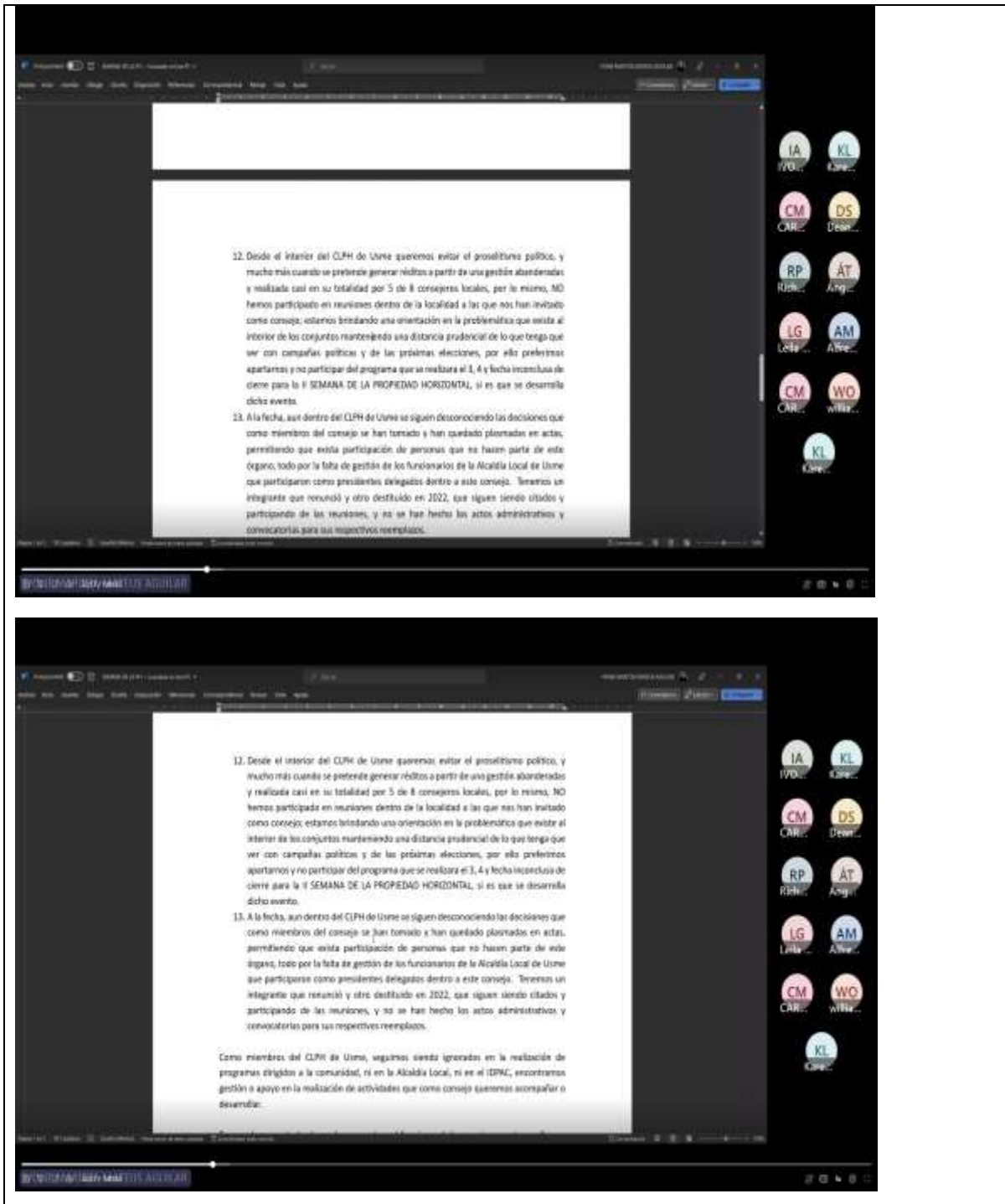
ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

IDPAC-CE-FT-03

Versión: 02

Páginas 8 de 14

Fecha: 12/04/2021





IDPAC



COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

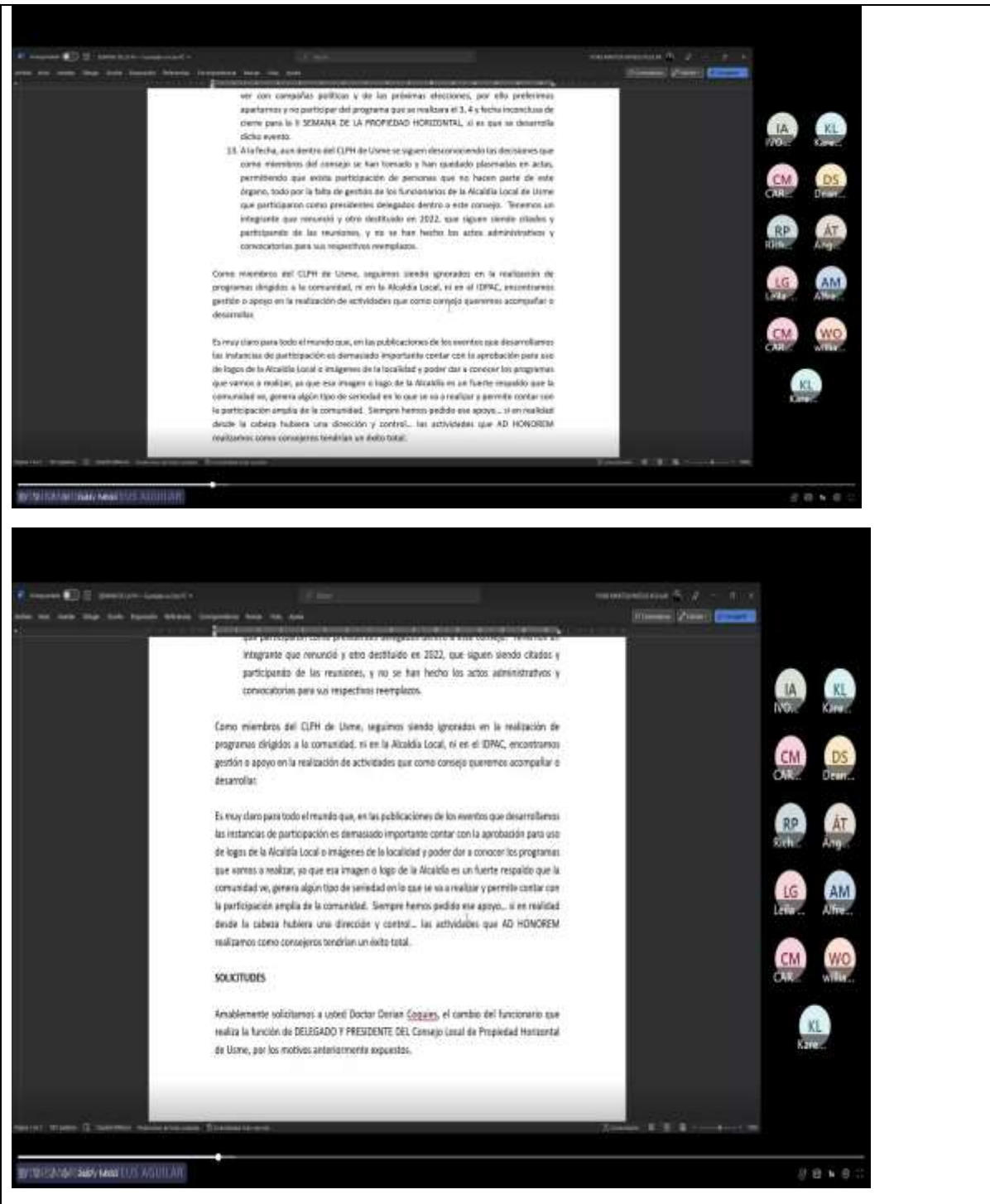
ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

IDPAC-CE-FT-03

Versión: 02

Páginas 9 de 14

Fecha: 12/04/2021





IDPAC



COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

IDPAC-CE-FT-03

Versión: 02

Páginas 10 de 14

Fecha: 12/04/2021

Para acceder al video de pantalla completa

Participación en línea de la comunidad. ¿Señal? ¿Sonido? ¿Video? ¿Ayuda? ¿Salir?

desde la cabeza habiena una abrección y control... las actividades que AD HONOREM realizamos como consejeros tendrían un éxito total.

SOLICITUDES

Así mismo solicitamos a usted Doctor Dorian Cigales, el cambio del funcionario que realiza la función de DELEGADO Y PRESIDENTE DEL Consejo Local de Propiedad Horizontal de Ureña, por los motivos anteriormente expuestos.

Que la persona que Presida este consejo tenga ese compromiso con el CLPH, sea imparcial, su participación en la Propiedad Horizontal siempre involucre a este consejo local, no haga actividades individuales por congraciarse o hacerse notar de alguna manera no sabemos ante quién, o quienes, que no nos desconozca y que la información que brinda a las comunidades de Propiedad Horizontal sea unificada con el CLPH de Ureña para no entrar en controversias con las personas que buscan orientación en este consejo local.

1. Cambio de la funcionaria Karen Ojalvo, quien fue delegada por parte de la Alcaldía

Que la persona que Presida este consejo tenga ese compromiso con el CLPH, sea imparcial, su participación en la Propiedad Horizontal siempre involucre a este consejo local, no haga actividades individuales por congraciarse o hacerse notar de alguna manera no sabemos ante quién, o quienes, que no nos desconozca y que la información que brinda a las comunidades de Propiedad Horizontal sea unificada con el CLPH de Ureña para no entrar en controversias con las personas que buscan orientación en este consejo local.

1. Cambio de la funcionaria Karen Ojalvo, quien fue delegada por parte de la Alcaldía Local para presidir en el CLPH de Ureña.
2. El funcionario asignado tenga buena comunicación con los miembros del CLPH, ética y ánimo de trabajar en equipo con el CLPH.
3. El funcionario, así como la Alcaldía Local reconozcan y brinden reconocimiento y le den esa importancia al CLPH de Ureña como apoyo a sus funciones, teniendo en cuenta que desde el conocimiento y trabajo en las administraciones de conjuntos residenciales los consejos elegidos son apoyo para la localidad.




Agradecemos su atención

Nos pueden enviar su respuesta a los consejos locales en el correo electrónico comparticipacion@bogota.gov.co

Jenny Marlene Aguilar C.C. 52956091 Alfredo Rodríguez C.C.

IA IVO... KL... CM CAR... DS... RP Rich... AT Ang... LG Lela... AM Ahe... CM CAR... WO... KL... TU... KL...

Participación en línea de la comunidad. ¿Señal? ¿Sonido? ¿Video? ¿Ayuda? ¿Salir?

  	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	IDPAC-CE-FT-03 Versión: 02
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	Páginas 11 de 14 Fecha: 12/04/2021

Carol Castañeda solicita que la fecha de este evento sea modificada y sea después de las elecciones para que no haya conflictos de interés de ningún lado.

Alfredo Rodríguez expresa que por transparencia, si él fuera candidato daría un paso al costado del CLPH para evitar este tipo de controversias y no generar falsas expectativas ya que el consejo local no está apoyando a un determinado candidato.

La consejera Angela de la Torre interviene y manifiesta lo siguiente:

1. Solicita la carta que la consejera Ivónne Mateus acaba de leer.
2. Señala que es una persecución política y están vulnerando sus derechos.
3. En la reunión fallida iba a manifestar que no iba a hacer el video precisamente por evitar este inconveniente. Señala que por parte de algunos miembros se ha notado la persecución hacia ella y que eso lo iban a utilizar como lo están haciendo ahora. Dice que en ningún momento está utilizando el espacio para hacer proselitismo y que como ciudadana en un estado de derecho ella puede postularse a un cargo de elección popular sin dañar los procesos que lleva, que en ningún momento tuvo intención de hacer un video, ni estar presente en la semana de la PH, pero que como lo manifiestan las 5 personas que están firmando esta carta procederá jurídicamente y hará público la vulneración de derechos que hay desde este espacio.

Señala que en ningún momento ha tratado de utilizar ningún espacio y como lo ha manifestado en los otros se ha alejado de todo lo que tiene que ver con la institucionalidad para no entorpecer los procesos.

La consejera Isabella expresa estar descontextualizada porque no pudo conectarse a tiempo. Solicita que la orienten.

Karen Otálora de Alcaldía local, de forma resumida contextualiza a la consejera Isabella Pérez sobre lo desarrollado hasta este momento en esta sesión con respecto a la realización de la Semana de la PH, por los motivos expuestos en la carta leída por la consejera Ivónne.

Isabella expresa que nunca vio a Karen apoyando temas de proselitismo y que lamenta que se cancele el evento.

Se realizan diferentes aportes tales como;




Ivonne Mateus:

-No se ha votado para que la consejera Jenny Paola López no sea ya parte del consejo debido a sus ausencias, por tanto, sigue siendo miembro.

-Solo 5 consejeros han trabajado. Expresa que Karen misma dice que Angela de la Torre estaba ayudando a tramitar espacios.

-La señora Angela debió hacerse a un lado en su momento.

-Lo que se busca es cumplir el plan de acción.

  	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	IDPAC-CE-FT-03 Versión: 02
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	Páginas 12 de 14 Fecha: 12/04/2021

-Después de elecciones se mira fecha para hacer el evento.

-Recomienda a la consejera Angela de la Torre que de llegar a ser Edil se retire del consejo para dar lugar a otra persona.

Alfredo Rodríguez:

-Se ha trabajado con algunas personas de alcaldía bien y con otras no, también en Idpac.

-Por temas electorales hay mucha parcialización en la comunidad.

-No se puede improvisar porque la actividad de la semana de la PH saldría mal.

Angela de la Torre:

-Ella nunca se ha reunido con Karen para temas de “Somos Usme”.

-Dice que no se va a retirar del consejo de PH.

Karen Otalora:

-Dice que el día 27 de julio reagendo reunión desde alcaldía, pero finalmente el 28 de julio confirmaron solo 3 consejeros y por tanto se canceló reunión.

-Señala que en el artículo 19 del reglamento se señala el debido proceso y en el 24 se indica como se pierde la calidad de consejero. No hay un informe que se haya generado a la alcaldía indicando las motivaciones que indiquen porque se pierde la calidad de consejeros. De acuerdo a lo anterior debe remitirse esto a la alcaldía local para realizar el proceso.

-Respecto al espacio del auditorio de Somos Usme” lo único que hizo la señora Angela es decirle a la persona que maneja Usme que le están enviando unos correos desde la alcaldía y que no los han contestado.

-Respecto al video le expreso a don Alfredo que como no se tenía confirmado escenarios no se podía hacer el video y la idea era también que el video se generará con todos los miembros del consejo.

-Respecto a la parcialización expresa que no tiene ningún tema político en la localidad de Usme, ni en ningún sector, que no reside en la localidad, que es la primera vez que trabaja en Usme y conoce muy pocas personas, que no tiene afinidad con ningún candidato.

-Frente a Metro 136 responde que hay una situación donde se ha mantenido la administración por personas que al parecer no tienen la competencia y los consejos entrantes y salientes tienen diferencias y han vinculados como administrador a 2 personas diferentes.

-El 26 de julio les compartió en pantalla y mostro desde cuando se hizo la solicitud de los espacios y la información obtenida. Resalta que es la presidencia quien toma la vocería para hacer reunión y dar inicio a la conmemoración de la semana de la PH.

-Sobre la carta que leyó Ivónne Mateus se dará respuesta en los términos de las acciones y las decisiones que se generen.

Ivónne Mateus:

-Presenta el flyer hecho por alcaldía sobre tenedores de mascotas. Esta reunión genero problemáticas en la copropiedad con algunas personas, se generó escarnio público. No se pueden prestar consejeros locales ni funcionarios para estas reuniones tan mal organizadas. Hay que tener cuidado con este tipo de reuniones.

Karen Otálora de Alcaldía local responde que la publicación la envió alcaldía, respecto al escarnio público no se generó de esta manera y no se hicieron imprecisiones frente a la asamblea.

William Hernández:

-Refiere que Karen no puede decir que la Alcaldía fue la que se empodero, él fue el que desde febrero los busco y socializo el borrador para ejecutar esta semana, no se sacó el tiempo para trabajarlo, tanto en alcaldía como en Idpac sabían, pero como ya se vio campaña, elecciones y precandidaturas hay si deciden hacerlo y la alcaldía se apodera del proceso. Pide a Karen que no se empodere de algo que no se trabajó.

-Lo de Metro 136 no es una situación particular y hay una denuncia por fiscalía por falsificación de documentos y suplantación de identidad respecto al acta que se radico.

-Señala que Karen ha hecho malas asesorías y que en Bolonia hay un sector que se está organizando para pasar un requerimiento porque la mala asesoría está afectando a los pocos administradores que tienen conocimiento y se estan cansando del tema. Recomienda tener cuidado con lo que dice y se asegura y más cuando se apodera de algo.

Karen Otálora de Alcaldía local responde que se reunió con la señora Alicia del consejo de administración y ellos tienen unos contratos lesivos entorno al contrato de seguridad y algunos incluso mal elaborados y eso fue lo que les comento a ellos, ya será sujeto de verificación si existe o no una organización.


William Peña

-Con respecto a las campañas políticas señala que debe mirarse si reza en el reglamento interno que la persona que se lance a candidato a cualquier escaño político debe ser retirada temporalmente y sí queda debe ser definitivo. Que hay que revisar el reglamento.

Se coloca a votación si los consejeros aplazan actividad de la semana de la PH programada para agosto y que se realice en noviembre. Los consejeros votan así:

Prospero Alfredo Rodríguez Mejía	Vota que se haga en noviembre
William Peña Ocampo	Vota que se haga en noviembre
Isabella Pérez	-----
William Fernando Hernández Osorio	Vota que se haga en noviembre
María Ángela De la Torre Rojas	-----
Carol Castañeda	Vota que se haga en noviembre
Ivonne Maritza Mateus Aguilar	Vota que se haga en noviembre

De acuerdo a lo anterior la Actividad de la Semana de la PH queda aplazada por el consejo

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	IDPAC-CE-FT-03 Versión: 02
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	Páginas 14 de 14 Fecha: 12/04/2021

local de propiedad horizontal de Usme para el mes de noviembre de 2023.

4. Varios.

-Alfredo Rodríguez pide que cuando se vaya a un conjunto inviten al consejo y así se evitarían problemas y controversias, así la alcaldía no tendría tanto problema en la emisión de la representación legal.

Karen Otalora responde que así se hará en la medida que la misma comunidad lo solicite.

-Ivónne Mateus solicita autorización del consejo para contactar los emprendimientos, los invitados y lo que han adelantado, para informarles que la semana de la PH se aplaza por temas de ley de garantías y se deja para después de fechas electorales, así tener la justificación.

Se acuerda siguiente Reunión ordinaria del consejo local queda para martes 5 de septiembre de 2023 a las 2 pm de forma virtual.

Finalmente, no hay más intervenciones y la sesión se da por finalizada a las 3:58 pm.

Compromisos